



Universidad de Nariño
TANTVM POSSVMVS QVANTVM SCIMVS



Informe de los asuntos más relevantes del Consejo Académico Primer Semestre 2017

AGOSTO – DICIEMBRE DE 2017

Acta No.	ASUNTO
017	Autorizar a los estudiantes que necesiten adelantar la práctica pedagógica, judicatura, pasantía o práctica empresarial en época de receso por la suspensión de actividades académico – administrativas en la Universidad de Nariño, para que realicen la matrícula académica en OCARA antes de la finalización del semestre, con el propósito de mantener su afiliación a riesgos profesionales..
017	Se autoriza hacer extensiva la aplicación del Acuerdo No. 032 del 25 de abril del presente año, que modificó la reglamentación del curso de Lenguaje y Herramientas Informáticas, con el propósito de tener en cuenta el principio de favorabilidad a los estudiantes de pregrado que hasta la fecha no han aprobado dicho curso.
017	Recomendar a la Rectoría la firma de los convenios con Frigorífico Jongovito, con el Departamento de Nariño y Centro Nacional de Investigaciones de Palma – CENIPALMA.
017	Aprobar el documento maestro de Renovación del Registro Calificado del Programa de la Especialización en Pedagogía de la Creatividad de la Facultad de Artes y delegar a Vicerrectoría Académica realizar los trámites ante las instancias correspondientes.
017	Aprobar la nueva propuesta curricular la EFICIENCIA EN INGLÉS, como uno de los requisitos para obtener el título de Ingeniero Ambiental. Se extiende para todos los programas que exigen eficiencia en inglés.
017	Recomendar al Honorable Consejo Superior la creación del Programa de Especialización Familiar y Comunitaria, ad-referendum que el CESUN actualice el presupuesto.
017	Recomendar al Consejo Superior avalar el proyecto de Estatuto General el cual fue analizado y acogido por el Consejo Académico y la Mesa Directiva de la Asamblea Universitaria el 28 de abril y radicado en el Consejo Superior el 15 de mayo del año en curso, con la salvedad del Capítulo de Facultades, como tema que debe ser analizado conjuntamente con los organismos.
018	Autorizar a la Vicerrectoría Académica para que desarrolle los cursos ofrecidos a los estudiantes, para fortalecer el desarrollo de las competencias genéricas que se evalúan a través de las pruebas SABER PRO.
021	Se aprueba los ajustes al plan de estudios del programa de Ingeniería Ambiental, el plan de homologaciones y la renovación del Registro Calificado
021	Aprobar como nueva modalidad de grado para optar al título profesional en los Programas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, el desarrollo de CUATRO MÓDULOS ACADÉMICOS (equivalentes a 12 créditos académicos), cursados y aprobados en Programas Postgraduales propios o en convenio suscritos por la Universidad de Nariño y afines a las disciplinas de los respectivos pregrados.

021	Aprobar la reglamentación de los Trabajos de Grado para el Programa de Licenciatura en Informática.
021	<p>Recomendar a Rectoría la firma de los convenios en mención, a suscribirse con la Universidad de Nariño, de acuerdo con las cláusulas establecidas en los mismos, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio Marco de Cooperación Institucional con el Instituto Departamental de Salud de Nariño. • Convenio marco de cooperación académica con el Municipio de Iles. • Convenio Marco con la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía Colombiana – CORPOAMAZONIA. • Convenio Marco y específico de Cooperación Académica Interinstitucional con la Universidad Mariana y la Institución Universitaria CESMAG. • Convenios con el Centro de Salud San Isidro ESE Municipio del Peñol, Empresa Social del Estado Centro de Salud “Nuestra Señora de Fátima” del Municipio de Chachagüí, Empresa Social del Estado Hospital Pio XII del Municipio de Colón (Putumayo) y Centro de Salud Hermes Andrade Mejía ESE Municipio de Tangua. • Convenio con la Empresas Lácteos La Unión de Colombia S.A.S.
027	Aprobar la renovación del Registro Calificado de la Maestría en Ciencias Agrarias - Tumaco.
027	Autorizar la movilidad académica de los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial que se ofrece en el Municipio de Ipiales, que actualmente se encuentran matriculados en II y IV semestre a la sede pasto, a partir del Semestre A de 2018, para continuar con sus estudios.
028	Aprobar el Plan de Capacitación Docente de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial.
028	Aprobar el Plan de Capacitación Docente del Departamento de Ingeniería Civil.
028	Avalar el inicio del proceso de Autoevaluación del programa de Sociología con miras a la Acreditación de Alta Calidad y delegar a Vicerrectoría Académica establecer el coordinador y el cronograma.
030	Aprobar a apertura del diplomado en Estrategias de Desarrollo Local y Conservación de Áreas Protegidas.
028	Aprobar la inscripción, desarrollo y sustentación de trabajo de grado en la modalidad de Monografía, a estudiantes de los programas de la FACEA, a partir del 8º semestre y establecer la exigencia del certificado de eficiencia en inglés.
028	<p>Recomendar a Rectoría la firma de los siguientes convenios:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) AJ – 838 -17 AMITY Institute de EE.UU – UDENAR b) AJ – 1076 – 17 Convenio Nueva Semilla – Colegio San Felipe c) AJ -1113 -17 PRODULACTEOS – UDENAR d) AJ – 1228 -17 Lácteos San Joaquín

	<p>e) AJ –1228 – 17 ASOPROCOLYDA –UDENAR</p> <p>f) AJ – 1254 -17 Universidad de OXACA – UDENAR</p> <p>g) AJ – 1326 -17 DON JOSE - UDENAR</p> <p>h) AJ – 1305 -17 Unión Temporal Ciudad Sorpresa – UDENAR</p>
030	Avalar el proyecto de acuerdo por el cual se realiza unos ajustes al valor del cupo, manejo, destinación y distribución de los recursos financieros provenientes del programa “Ser Pilo Paga”.
030	Con las observaciones, criterios y recomendaciones se acoge el Plan de Vinculación Docente y se propone la aprobación del mismo ante el Consejo Superior.
030	Se avala la resolución por la cual se renueva el Registro Calificado del programa de Especialización en Pedagogía de la Creatividad.
031	Aprobar el listado de estudiantes que fueron acreedores a Matrícula de Honor en el período A de 2017.
031	Delegar a Vicerrectoría Académica para elaborar el proyecto de acuerdo por el cual se modifica la reglamentación de la labor académica y lo referente a la labor de los docentes investigadores.
031	Aprobar el Plan de Capacitación Docente del Departamento de Artes Visuales que registrará a partir del 2018.
031	<p>Recomendar a Rectoría la firma de los siguientes convenios:</p> <p>a) AJ – 1519-17 Convenio con la Universidad del Cauca.</p> <p>b) AJ-1462 – con Emssanar</p> <p>c) AJ -11573-17 Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional</p> <p>d) AJ-1173-17 convenio con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.</p> <p>e) AJ-1582-17 convenio con la Institución Educativa José María Navarrete del Municipio de Tangua</p> <p>f) AJ-1585-17 Convenio con AIESEC en Colombia</p> <p>g) AJ-1596-17 convenio con la Cámara de Comercio de Pasto.</p> <p>h) AJ-1527-17 Convenio con la Asociación de Productores y Comercializadores de Frutas Patía ASOBRIXFRUTAS PATIA.</p>
032	Aprobar el nuevo plan de estudios del programa de Licenciatura en Informática.
032	Aprobar la nueva estructura curricular, las tablas de convalidaciones entre el Plan de estudios 2010 y el Plan de estudios 2017 para el Programa de Licenciatura en Matemáticas.
032	Aprobar la reglamentación de Trabajos de grado para el programa de Licenciatura en Matemáticas
032	Aprobar la reglamentación y estructuración de los procesos de autoevaluación de programas académicos, mediante la conformación del Comité Ampliado de Autoevaluación del Programa Académico y el Comité Operativo de Autoevaluación del Programa Académico, previo los ajustes propuestos por los consiliarios.
032	Recomendar a Rectoría la firma del convenio con CORPOAMAZONIA.
032	Acoger la propuesta de “Institucionalización de las Olimpiadas Regionales de Matemáticas” y se recomienda al superior
033	Recomendar a Rectoría la firma de los siguientes convenios a suscribirse con la Universidad de Nariño, de acuerdo:

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">a) Convenio con ASOPROCOLYDAb) Convenio con la Universidad de León <p>Convenio con U. Autónoma de Morelos</p> |
|--|--|